

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

ORDEN 3106/2025 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 2960/2025, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDE A LA ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA (ACME) UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA EL AÑO 2025.

La Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, dispone una subvención nominativa a favor de la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME) por importe de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€), en el subconcepto 48022 del programa 333A.

Mediante la Orden 2960/2025, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se concedió la cantidad de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€) en concepto de subvención nominativa a la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME), con la finalidad de apoyar la realización de diversas actividades que dicha entidad y sus asociados llevan a cabo, destinadas a conseguir una mejora de las colecciones de sus miembros que se muestren en 2025 en las pasarelas madrileñas y otras actuaciones dirigidas a la promoción internacional de la moda.

En el Dispongo Segundo de la precitada orden de concesión, se señala la distribución de la subvención en los siguientes términos:

“Un mínimo del 80% (mínimo 320.000€) de la ayuda se destinará a financiar los gastos extraordinarios que los diseñadores de la asociación hayan asumido en conceptos como patronaje, montaje, dirección de desfiles, tejidos, accesorios, inscripción en ferias / desfiles y comunicación, gastos de promoción y publicidad en redes sociales y optimización y posicionamiento en dichas redes con el objetivo de mejorar las condiciones de presentación de las colecciones, participación en ferias y desfiles nacionales e internacionales, tanto si estos desfiles se realizan presenciales , con público, sin público o de manera virtual, para presentaciones nacionales e internacionales.

Hasta un 20% (hasta 80.000€) del resto de la subvención se destinará a financiar actuaciones dirigidas a promocionar la moda española desde dentro de la asociación (gastos directos ACME), comunicación, promoción, comercialización, publicidad, desplazamientos y estancia. Podríamos encuadrar todos los proyectos mencionados en esta memoria (citando como ejemplo: gestión web con contenidos de la MBMFW y MEM, seguimiento de medios, exposiciones en Madrid, gastos de promoción en contenidos digitales, nóminas de personal de comunicación, gastos en video y fotografías de los eventos ...)”

Dado que uno de los diseñadores de la asociación no cumple con los requisitos establecidos en la Orden 2960/2025, se excluye de la relación de beneficiarios, por lo que no percibirá los 4.000€ presupuestados en su proyecto.

Asimismo, dado que esta ayuda estará sometida a la regla de *minimis*, en cada una de las dos modalidades independientemente, de acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2023/2831 DE LA COMISIÓN de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE de 15.12.2023) y se indica que el total de ayudas de *minimis* recibidas por el beneficiario, cualquiera que sea su objeto y forma, así como la Administración concedente, no podrá superar los 300.000 euros durante un período de tres años.

A efectos de poder realizar la comprobación de que no se sobrepasa el importe de 300.000 euros concedidos durante un periodo de tres años,

DISPONGO

Primero.- Modificar el Dispongo Primero de la Orden 2960/2025, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que queda redactado de la siguiente manera:

«Conceder la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL EUROS (396.000€) en concepto de subvención nominativa a la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME), con la finalidad de apoyar la realización de diversas actividades que dicha entidad y sus asociados llevan a cabo, destinadas a conseguir una mejora de las colecciones de sus miembros que se muestren en 2025 en las plataformas madrileñas y demás actuaciones dirigidas a la promoción internacional de la moda como referente en nuestra región y, en consecuencia, de su atractivo cultural y turístico en mercados nacionales e internacionales, entendiendo la moda como disciplina creativa, así como la formación de las futuras generaciones de profesionales del sector.».

Segundo.- Modificar la Orden 2960/2025, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante la introducción de un Anexo con las cuantías que va a percibir cada uno de los beneficiarios de la subvención nominativa a favor de la Asociación de Creadores de Moda de España (ACME), que quedaría redactado en los siguientes términos:

ANEXO I
BENEFICIARIOS ACME

	ASOCIADOS	NOMBRE FISCAL	CIF/NIF	IMPORTE
1	Agatha Ruiz de la Prada	PRODUCCIONES ANASANDRA, S.L.	B83775130	8.440,00 €
2	Angel Schlessler	ANGEL SCHLESSER, S.L.	B82555400	8.440,00 €
3	Claro Couture	WEARIT, S.L.	B90065137	8.440,00 €
4	Custo Barcelona	BLUE TOWER, S.L.	B61517496	8.440,00 €
5	Daniel Chong	DANIEL CHONG SPAIN, S.L.	B87903506	8.440,00 €
6	Devota & Lomba	ARCOSTURA, S.L.	B86962123	8.440,00 €
7	Dolores Promesas	RETAIL PROMESAS S.L	B56694912	4.000,00 €
8	Dominnico	DOMINGO RODRIGUEZ LÁZARO	48769149H	8.440,00 €
9	Duyos	FAN DE DUYOS, S.L.	B86522919	8.440,00 €
10	Félix Ramiro	EL ÚLTIMO TREN, S.L.	B45283116	8.440,00 €
11	Fely Campo	FELY CAMPO, S.L.	B37323573	8.440,00 €
12	GARCÍA MADRID	GARCIA FOREVER, S.L.	B83435925	8.440,00 €
13	Hannibal Laguna	KOKORO FASHION SLU	B42709782	8.440,00 €
14	Isabel Sanchís	ISABEL SANCHÍS, S.L.	B96369947	8.440,00 €
15	Javier Delafuente	JAVIER DE LA FUENTE	25320716Q	4.000,00 €
16	Juan Avellaneda by See Iou	Seeiou Corporativo S.L.	B85743946	8.440,00 €

17	Juan Vidal	EL REY DESNUDO, S.L.	B88518253	8.440,00 €
18	Lola Casademunt by Maite	LOLA CASADEMUNT, S.L.	B58527680	8.440,00 €
19	Luis Berrendero	LUIS ALBERTO BERRENDERO MANZANO	52897136-B	4.000,00 €
20	Maison Mesa	JUAN CARLOS MESA BOUZAS	52113794A	8.440,00 €
21	Malne	LA MAISON MADRID FASHION, S.L.	B56760192	8.440,00 €
22	Mans	MANS CONCEPT MENSWEAR, S.L.	B90454315	4.000,00 €
23	Marcos Luengo	VERÓNICA BLANCO ÁLVAREZ	09382216X	4.000,00 €
24	María Lafuente	MARIA ANGELES LAFUENTE ORDIALES	09383266W	8.440,00 €
25	Miguel Marinero	MIGUEL MARINERO, S.L.	B82002809	8.440,00 €
26	Moisés Nieto	MOISES NIETO, S.L.	B86466539	8.440,00 €
27	Oteyza	AMENIMAT DESIGN ART & FASHION SL	B88434071	8.440,00 €
28	Pablo Erroz	PABLO SUAREZ-PUERTA ERROZ	43186972X	8.440,00 €
29	Paloma Suárez	PALOMA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ	42194528Q	8.440,00 €
30	Peñalver Brand	PIPAMOLA S.L.	B72698632	4.000,00 €
31	Pilar Dalbat	DALBAT GRANADA, S.L.	B19668250	8.440,00 €
32	Roberto Torretta	SNIF, S.A.	A28826311	8.440,00 €
33	Roberto Verino	ROBERTO VERINO DIFUSIÓN, S.A.	A32005746	8.440,00 €
34	Teresa Helbig	TERESA HELBIG ATELIER SL	B64805450	8.440,00 €
35	Teté by Odette	TETÉ BY ODETTE, S.L.U.	B39826151	8.440,00 €
36	The Extreme Collection	MPTEC LONDON SL	B86416625	8.440,00 €
37	Ulises Mérida	BY ULISES MERIDA S.L.	B87004479	4.000,00 €
38	Helena Rohner	HELENA ROHNER SL	B35395854	4.000,00 €

39	Juana Martín	JUMARAFEMA SLU	B56131006	4.000,00 €
40	Acromatix	LABORATORIO X, S.L.	B67704411	4.440,00 €
41	Ernesto Naranjo	ERNESTO NARANJO PÉREZ	28840001W	4.440,00 €
42	ManéMané	MIGUEL ÁNGEL BECER	76131098V	4.440,00 €
43	Dolores Cortés	DOLORES FONT CORTÉS S.A.	A12029195	4.440,00 €
44	Palomo Spain	PALOMO SPAIN, S.L.	B56066863	4.440,00 €
45	SKFK	CALLE UTXA, 5 (48195) LARRABETZU - BIZKAIA	B40267510	4.440,00 €
46	Anton Heunis	ERDVARK DESIGN SL	B84152750	4.490,66 €

TOTAL BENEFICIARIOS ACME			320.330,66 €
---------------------------------	--	--	---------------------

En Madrid, a la fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: DE PACO SERRANO MARIANO

Fecha: 2025.12.22 11:41

Fdo.: Mariano de Paco Serrano